

MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette  
Leyva Reus**

 @JLeyvaReus



**Julio César Cervantes**

de proteger a los menores.

Y es que la Primera Sala de la Corte analizará si son constitucionales unos artículos de la **Ley de los Sistemas de Ahorro para**

**el Retiro** y de la **Ley del ISSSTE**, pues ambas legislaciones señalan que los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, no se pueden embargar. Esto, fue cuestionado en el contexto del pago de una pensión alimenticia a favor de un menor de edad.

Las Afores en México vigiladas por **la Consar** que tiene al frente a **Julio César Cervantes Parra**, seguramente seguirán este tema de cerca, ya que el proyecto, la Primera Sala argumenta que la inembargabilidad de dichos recursos no deriva de la Constitución, sino de las leyes secundarias, por lo que atendiendo que esos recursos no son del todo inembargables –pues se pueden retirar en caso de desempleo, por ejemplo– y es lo que se analizará si los artículos 79 de la Ley de los Sistemas Ahorro para el Retiro y 83 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado también se aplica el que puedan ser embargadas las cuentas para proteger el interés superior del menor; sin duda padres deudores y afores estarán pendientes de esta discusión.

**Embargo a cuentas de Afore**

Los deudores de pensión alimenticia puede que no vean con buenos ojos lo que se discutirá esta semana en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por parte del ministro **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, pero que tiene el objetivo principal